

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**9890** *Resolución de 28 de abril de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.*

Por Resolución de 15 de mayo de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 7 de enero de 2026 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición, del referido proceso selectivo por el turno libre.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de 16 de enero de 2026, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, resuelve,

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

Se declaran decaídos en su derecho a ser nombrados personal funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, habiendo sido nombrados personal funcionario en prácticas por la mencionada Resolución de 16 de enero de 2026, a los aspirantes don Mariano Alarcos Fresno, con DNI \*\*\*6468\*\*, por no realizar el curso selectivo, y a don Víctor Gómez Pol, con DNI \*\*\*0661\*\*, por haber manifestado renuncia expresa a continuar en el proceso selectivo, tal y como se establece en la base 6.8 de la convocatoria.

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015,

de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Cuarto.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 28 de abril de 2026.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

## ANEXO

## Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

## Turno libre

N. Ops.	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/ organismo autónomo	Centro de destino	Provincia	Localidad	Código P.T.	Denominación	Nivel C.D.	C. E.
1	***3472**	GARCIA TARDON, IGNACIO.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.	S.G. DE AEROPUERTOS Y NAVEGACION AEREA.	MADRID.	MADRID.	5429489	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
2	***5646**	ORDINA SANCHEZ, JUAN MANUEL.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.	S.G. DE TRANSPORTE AEREO.	MADRID.	MADRID.	5521129	TECNICO/TECNICA.	22	6.906,06
3	***8253**	TORIBIO TOVAR, ALVARO.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA.	DIRECCION DE LA AESA.	DIRECCION DE AEROPUERTOS Y SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL.	MADRID.	MADRID.	5470855	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
4	***8342**	MAINAR DURAN, ALEJANDRO.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA.	DIRECCION DE LA AESA.	DIRECCION DE AEROPUERTOS Y SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL.	MADRID.	MADRID.	4871498	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
5	***7899**	MENDOZA JIMENEZ, JOSE CARLOS.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA.	DIRECCION DE LA AESA.	DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES.	MADRID.	MADRID.	5263170	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
6	***6532**	CANTELI CORREDOR, CARLOS.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA.	DIRECCION DE LA AESA.	DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES.	MADRID.	MADRID.	5097552	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
7	***3771**	PEREZ CAPOTE, MARTIN.	MINISTERIO DE DEFENSA.	DIRECCION GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL.	S.G. DE PROGRAMAS.	MADRID.	MADRID.	5526060	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
8	***5344**	HURTADO TABERNERO, PEDRO VICTOR.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA.	DIRECCION DE LA AESA.	DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES.	MADRID.	MADRID.	5001886	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
9	***1696**	FERNANDEZ FERNANDEZ, ALEJANDRO ALVARO.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA.	DIRECCION DE LA AESA.	DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES.	MADRID.	MADRID.	5263168	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
10	***3546**	DORADO BENITEZ, DAVID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA.	DIRECCION DE LA AESA.	DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES.	MADRID.	MADRID.	4789991	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
11	***1694**	ROCA DE LA LLAVE, JOSE LUIS.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA.	DIRECCION DE LA AESA.	DIRECCION DE AEROPUERTOS Y SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL.	MADRID.	MADRID.	5470859	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
12	***1382**	GUTIERREZ ORTIZ, LIDIA.	MINISTERIO DE DEFENSA.	EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO.	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO.	MADRID.	MADRID.	5427791	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
13	***8392**	COLLADO QUEIRO, DANIEL.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA.	DIRECCION DE LA AESA.	DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES.	MADRID.	MADRID.	5470860	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
14	***0411**	RICO ESTABLES, LUCIA.	MINISTERIO DE DEFENSA.	EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO.	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO.	MADRID.	MADRID.	5427796	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06
15	***1458**	RODRIGUEZ POZO, EDUARDO.	MINISTERIO DE DEFENSA.	EJERCITO DE TIERRA.	PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS.	MADRID.	COLMENA R VIEJO.	5467980	TECNICO/TECNICA AERONAUTICO.	22	6.906,06